



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB. DEPTO JURIDICO

DECRETO EXENTO N° 3275 / 26 Jun 2014

**VISTOS:**

La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

En relación con la necesidad de adquirir variados textos literarios y no literarios e insumos de biblioteca y de esta forma enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje y fomentar el hábito lector en todos los estudiantes de la Escuela Ignacio Urrutia de Parral.-

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario adquirir variados textos literarios y no literarios e insumos de biblioteca para la Escuela Ignacio Urrutia de Parral.-

Que, el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Que, el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

Que, dicha adquisición tiene un monto total de \$409.418.- IVA Incluido.-

Que se realizaron cotizaciones con tres proveedores, que son los siguientes: MARIO GONZALEZ ESPINOSA (MATAQUITO), cotización sin N°, por un total de \$438.400 IVA Incluido; BIBLIOGRAFIA INTERNACIONAL LTDA., cotización sin N°, por un total de \$430.000 IVA Incluido y LUIS MUÑOZ MORALES (LIBRERÍA ARBOL Y COLOR), cotización N° 00059, por un total de \$409.418.-IVA Incluido .-

Que, el costo de la adquisición para los variados textos e insumos de biblioteca, es considerablemente menor en LUIS MUÑOZ MORALES (LIBRERÍA ARBOL Y COLOR), RUT N° 13.070.644-4, en relación al costo de adquisición que nos ofrecen el resto de los proveedores antes mencionados, resultando del todo conveniente contratar los variados textos e insumos de biblioteca, al proveedor LUIS MUÑOZ MORALES (LIBRERÍA ARBOL Y COLOR), RUT N° 13.070.644-4.-

**DECRETO:**

**AUTORICESE**, la contratación mediante trato directo de "variados textos e insumos de biblioteca para la escuela Ignacio Urrutia de Parral", al proveedor **LUIS MUÑOZ MORALES (LIBRERÍA ARBOL Y COLOR)**, RUT N° 13.070.644-4, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de boleta o factura a 30 días, por la suma de Cuatrocientos nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$409.418.-) IVA incluido.-

El pago se efectuará previa presentación de la boleta o factura respectiva y certificación de recepción conforme por el Director de la escuela Ignacio Urrutia.-

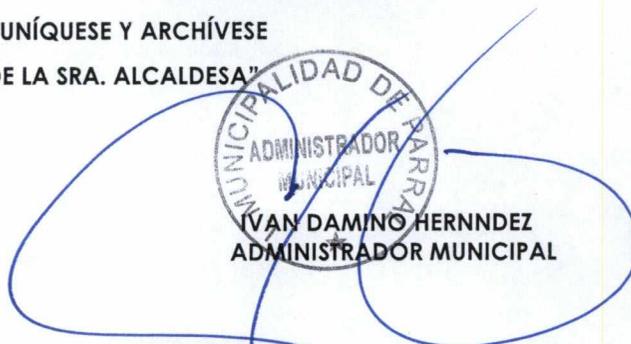
Impútese el pago, con cargo al Ítem 215.22.04.002 "Textos y Otros materiales de enseñanza", con cargo al la Ley Sep de la escuela Ignacio Urrutia de Parral.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
IVAN DAMINO HERNNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/UPO/ECH/aog.- ✓

DISTRIBUCION: 1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.2.- ARCHIVO D.A.E.M. 3.- ABOGADO D.A.E.M 4.FINANZAS D.A.E.M. 5.- ADQUISICIONES D.A.E.M.